



Guía de Trámites Municipales

1.Nombre del Trámite

Programa Pavimentación Participativa

2.Descripción del Trámite

Es un fondo concursable, destinado a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentación en calles y pasajes de sectores residenciales. Proceso colectivo.

3.Usuarios

Programa dirigido a los habitantes de calles y pasajes sin pavimento o cuyo pavimento está altamente deteriorado, quienes a través de sus representantes presentan su postulación.

4.Requisitos o Documentos a presentar

Requisitos Generales del Postulante:

- a)** Contar con un comité de Pavimentación, con personalidad jurídica, organizado con los vecinos de la calle o pasaje a pavimentar o repavimentar.
- b)** Dirigirse a la SECPLA, del Municipio o a la Unidad de Pavimentación Participativa, para consultar cómo concretar su idea.
- c)** Reunir el aporte solicitado, en una cuenta de ahorro. Variable según cada proyecto (5% y 7% de aporte).
- d)** Disponer de un proyecto de ingeniería para la pavimentación o repavimentación.
- e)** Las calles deben disponer de las redes de agua potable y alcantarillado.
- f)** Disponer de red de evacuación de aguas lluvias (evaluado por la Dirección de Obras Hidráulicas).

5.Costo

Cancela el aporte por concepto de costo Variable.

6.Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : DIDECO
Nombre Unidad : Programa Vivienda e Infraestructura
Dirección : Lagos 547
Teléfono : 045-951150
e-mail : uvivienda@temucochile.com